



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

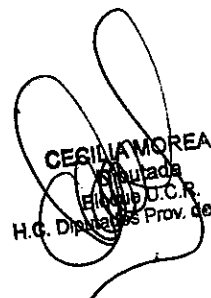
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

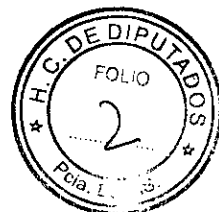
La Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Solicitar al Directorio del IOMA, para que informe por escrito y en forma urgente, sobre los siguientes puntos:

- 1) En relación a las Prestatarias de Servicios de Salud relacionadas con internaciones domiciliarias:
  - 1- Cuantas Prestatarias de este servicio se encuentran anotadas y cumplen servicios para IOMA
  - 2- Nombre y/o razon social de las mismas.
  - 3- Detalle de los trabajadores de cada una de las mismas, detallados, por especialidad de los mismos, y tareas que han cumplido o cumplen en la actualidad
  - 4- Cantidad de servicios prestados por las mismas en los últimos seis meses
  - 5- Determine en forma detallada, casos por Prestataria, costo del mismo por persona o paciente, de existir diferencias en cuanto al arancel que se paga detalle los motivos de dicha diferencia.
- 2) Numero de denuncias recibidas por parte de pacientes, y el propio Instituto contra estas prestatarias, motivos y resoluciones frente a los mismos.
- 3) Toda otra informacion que amerite completar este pedido.

  
CECILIA MOREAU  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS**

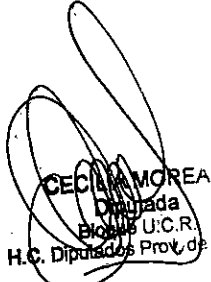
El siguiente pedido de informes esta basado en las numerosas inquietudes que recibimos a diario sobre los inconvenientes que los pacientes y afiliados al IOMA reciben por parte de las Prestadores de Servicios de Salud contratadas por el mismo.

Dichas Empresas, de las cuales pedimos informacion, muchas veces no cumplen con los requisitos mínimos, ya que somos testigos de varios incumplimientos, personal no idóneo para el cuidado de pacientes, falta de insumos para los tratamientos, incumplimiento de los horarios establecidos en los contratos y demás inconvenientes que seria largo detallar.

Si todo esto lo enmarcamos en la crisis que sufre el Sistema de salud de la provincia, la perdida por parte de de los afiliados al IOMA de los servicios con que deberían contar, mas el desmadejó económico que aparece como resultado de estas faltas o incumplimiento por parte de estas Empresas de Servicios de Salud, queda claro que todos estamos perdiendo calidad de servicio en dichas prestaciones.

Son incontables la cantidad de denuncias que se reciben por los malos tratos y las falencias que estas supuestas empresas de salud prestan, no sabemos aun y después de varios pedidos de informes que se han presentado, cual es o sigue siendo el criterio con el cual se elijen las mismas, si podemos decir que somos conscientes que la realidad que nos muestran a diario cientos de pacientes que las padecen no se corresponden con lo que se debería otorgar como beneficiarios de una obra social., recordando que estas prestaciones son una obligación para todas las obras sociales, derivada de la Ley Nacional de Discapacidad que las obliga a contemplar este tipo de cuidados intensivos.

Por lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y los señores diputados la aprobación del presente proyecto de pedido de informes.

  
CECILIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de B. A.